



4º RALLYE DE COCHES CLÁSICOS VALLE DE CAMARGO 2009

REGLAMENTO

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- La **Escudería Scratch** organiza el sábado 25 de Abril de 2009, un rallye de regularidad para vehículos clásicos bajo normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), con la denominación: **4º Rallye de Coches Clásicos Valle de Camargo 2009**.

Esta prueba es puntuable para la "3ª Copa de Clásicos de las Escuderías 2009", para el "Trofeo Open Classic 2009" y para el Trofeo de Escuderías.

1.2 - Dirección del Rallye y responsable de Seguridad Vial: Jesús Cadelo Carrera
Secretario: Miguel Fuentes Mucientes
Comisario: Javier Díaz Perales
Cronometraje: Infomotor Service

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

2.1.- Las pruebas de Regularidad para Vehículos Históricos, *son eventos no deportivos*, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior A 50 KM/H.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de la prueba, las normas del Reglamento General de Circulación y de los reglamentos aplicables a éste evento.



Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar los vehículos matriculados antes del 25 de Abril de 1984. Los vehículos con matriculación posterior al 31 de diciembre de 1983, no puntuarán, ni bloquearán puntos en la clasificación de la Copa y de la Open, debiéndose inscribir, obligatoriamente en la categoría Libre.

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 60. Para las categorías Copa y Open se admitirán 60 equipos participantes como tope, quedando el resto inscritos en la categoría Libre. Prevalecerá siempre el orden de inscripción, independientemente de la categoría elegida.

3.4- Todos los vehículos deben presentarse en correcto estado.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

- Como navegantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Éstos puntuarán en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del equipo participante, perdiendo éste todos los derechos.



Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- La organización entregará a cada equipo dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera y trasera del vehículo. Estas placas no podrán ocultar las matrículas del vehículo.

6.2.- Los dorsales irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

6.3.- La organización se reserva el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Los números de competición y las placas del evento están reservados exclusivamente para la publicidad del organizador. Los participantes no podrán rehusar ésta publicidad ni la facultativa de la organización.

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través del número de fax: 942 355412 o al e-mail escuderiascratch@hotmail.com
Teléfono de contacto: 676114274 (Jesús)

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (No obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en: www.ouvreur.com,
www.cantabriarallye.net, www.cochesclasicos.esforos.com,
www.briefingsport.blogspot.com, www.pieldetoro.net y www.fotomotor.es



7.4- Los derechos de inscripción se fijan en 70 € por vehículo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta del Caja Cantabria: 2066 0095 13 0200005880 a nombre de la Escudería Scratch antes del cierre de inscripciones (21-04-2009) (martes) a las 20,00 horas. Ordenante: nombre del conductor Concepto: matrícula.

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será según establece el Reglamento General de la III Copa de las Escuderías de Cantabria 2009.

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1- La prueba consta de una etapa dividida en dos secciones y 13 tramos de regularidad, que discurrirá por la provincia de Cantabria y tendrá un recorrido aproximado de 240 Km de los cuales 190km aproximadamente son de regularidad. Todo el recorrido es de asfalto salvo 350 metros de pista de hormigón

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Quedan prohibidos el uso de aparatos ajenos al vehículo según lo señalado en los artículos 7.3 y 7.4 del reglamento general de la Copa de Clásicos de las Escuderías 2009, para las categorías Open y Copa, respectivamente

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.



Art. 10. RECORRIDO

10.1.- Éste tipo de eventos se compone de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre: la salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendido entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o de evento..

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomará, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo



Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto en cualquier momento del rally, mediante escrito dirigido al director de la prueba y acompañando de 50 € fianza. El plazo de presentación acabará 30 minutos después de la publicación de la clasificación. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización, otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados, conductor y navegante, de la clasificación general del "4º Rally de Coches Clásicos Valle de Camargo", de la categoría Copa, de la categoría Open, a la primera escudería, mas otros a criterio de la organización, tales como los dos primeros equipos inscritos, dos primeros equipos clasificados (conductor y navegante) residentes en el Valle de Camargo, copilotos menores de edad , el primer equipo de féminas, etc.

Art. 14. OFICINA DEL RALLYE

La oficina estará situada en la C\ Eulogio Fernández Barros N° 7 , 2º D. , 39600 de Muriedas, desde la apertura de inscripciones hasta el día 24 de Abril de 2009. El día de la celebración del rallye, la misma se ubicará en la Bolera Municipal de la Peña Bolística Puertas Roper. Donde también se colocará el tablón de anuncios. Asimismo, se dispondrá de información en el reagrupamiento del aparcamiento de la Estación de la Feve de Liérganes.



Art. 15. PENALIZACIONES

- | | | |
|------|--|-------------------------------|
| 01.- | Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso | 1 punto |
| 02.- | Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad | 1 punto |
| 03.- | Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio | 900 puntos |
| 04.- | Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización | 100 puntos |
| 05.- | Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento | Exclusión |
| 06.- | Perdida de una placa del evento | 60 puntos |
| 07.- | Pérdida de un dorsal del evento | 60 puntos |
| 08.- | Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales | 900 puntos |
| 09.- | Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control | Exclusión |
| 10.- | Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido | Exclusión |
| 11.- | Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos | 900 puntos |
| 12.- | Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro | Exclusión |
| 13.- | No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento | Exclusión |
| 14.- | No entregar el Carnet de Control a requerimiento del Organizador: | Exclusión |
| 15.- | Abandono de un miembro del equipo | Exclusión |
| 16.- | Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional | Exclusión |
| 17.- | No pasar por cualquiera de los controles horarios y de paso | 900 puntos |
| 18.- | Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento | Exclusión |
| 19.- | No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: | Exclusión |
| 20.- | Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de salida | 10 puntos |
| 21.- | Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización | 900 puntos |
| 22.- | Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control | Exclusión |
| 23.- | Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento | Exclusión del certamen |
| 24.- | La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba | Exclusión del rallye |
| 25.- | El préstamo del rutómetro a personas ajenas a la prueba el día del rallye | Exclusión del rallye |



Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL

16.1- Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías 2009 y en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación de Vehículos Antiguos (FEVA).

NOTA.

Se ruega a todos los todos los participantes que utilicen el formulario de inscripción y el de la autorización paterna (en el caso de los copilotos menores de edad) que se adjunta con el presente reglamento.

Todos llevan el escudo de nuestra escudería en la parte superior izquierda.

Muchas gracias por vuestra colaboración.



PROGRAMA HORARIO

26 -03 -2009, Jueves

08:00 H. Apertura de inscripciones.

17- 04 – 2009, Viernes

21:00 Presentación en lugar por determinar.

21 -04 -2009, Martes

20:00 H. Cierre de inscripciones.

22-04-09, Miércoles

20:00 publicación de la lista definitiva de inscritos en las páginas Web colaboradoras.

25-04-2009, Sábado

De 09:30 a 12:00 h. Verificaciones administrativas y técnicas en el Parque de la Cros, de Maliaño

12:30 h. Hora limite de presentación en el parque cerrado, del Parque de la Cros de Maliaño.

13:00 h. Briefing en el parque cerrado

13:30 h. Salida de la 1ª sección en el Parque de la Cros, de Maliaño.

17:25 h. Llegada de la 1ª sección al aparcamiento de la estación de FEVE de Liérganes.

18:00 h. Salida de la 2ª sección del aparcamiento de la FEVE de Liérganes.

19:30 h. Llegada de la 2ª sección al Parque de la Cros, de Maliaño

20:30 h. Lunch para los participantes en la Pista Cubierta de Petanca del Parque de la Cros

21:00 h. Publicación de los resultados de la clasificación final en la Oficina del Rallye.

21:00 h. Entrega de Trofeos y recuerdos en el templete del Parque de la Cros

El director del Rallye

Firmado: D. Jesús A. Cadelo Carrera.